

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

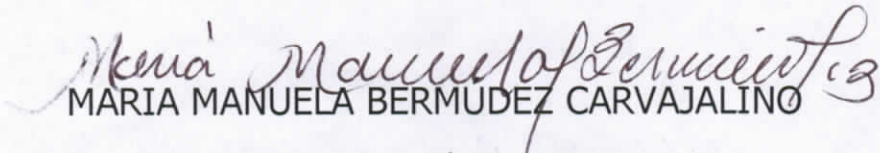
Riohacha, noviembre quince (15) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA  
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2013-00321-  
01 Proceso Ordinario Laboral promovido por  
DARVIS RAFAEL ABDALA SIERRA contra SOCIEDAD  
MEDICA CLÍNICA RIOHACHA S.A.S.

En atención a lo establecido en el Acuerdo N° 001  
del 22 de octubre de 2014 reglamentarios del trámite de los  
procesos civiles, laborales y de familia que se tramitan en esta  
Sala de Decisión; señalase la hora de las dos y treinta (2:30)  
de la tarde del día 22 de marzo de 2017, para celebrar la  
audiencia de alegaciones y fallo en el asunto de la referencia,  
diligencia que se llevará a cabo en la Sala de audiencia Tipo B  
ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada